

La democracia intercultural paritaria: El verdadero desafío democrático del siglo XXI

Epsy Campbell Barr¹

I.- Introducción:

La participación de las mujeres en los espacios de poder político ha mejorado cualitativa y cuantitativamente desde principios de la década de los noventa, aunque los avances han sido lentos para garantizar que la democracia represente igualmente a los hombres y a las mujeres en los espacios de toma de decisión (según el documento de la CEPAL). Sin embargo, debemos hacernos la pregunta sobre la manera en que esta participación política de las mujeres ha contribuido a introducir en la agenda pública otros factores de discriminación diferentes al género; también habremos de preguntarnos si las mujeres que llegan a los espacios de poder contribuyen a abrir espacios a aquellas que sufren de discriminaciones agravadas, como las afrodescendientes.

La X Conferencia, parte de la evidencia de las cuotas de participación política como instrumentos eficaces para que las mujeres se incorporen en puestos de poder formal. Refleja que aquellos países en donde no han existido cuotas el avance no solamente es más lento sino que ambivalente; mientras que en los países que se han consolidado la incorporación de cuotas en las listas de elección popular, se constata una participación creciente de mujeres en los parlamentos, como Argentina y Costa Rica que llegan casi al 40%. Sin embargo, al no definir quienes son las mujeres de la región, qué características culturales, de clase, de raza, etc. tienen; carece de una perspectiva de análisis intra-género, indispensable para medir la efectividad real de esas cuotas.

En el marco de la X Conferencia Regional de las Mujeres de la CEPAL, que analiza el tema de la paridad como objetivo alcanzable para la democracia de América Latina y el Caribe, **se incorpora a la discusión**, como un aporte de la organización social y política de las mujeres afrodescendientes, **la propuesta de democracia intercultural paritaria**. Es una invitación a re-pensar la democracia, las cuotas, la paridad y el desarrollo, ya que como lo expresan la mayoría de las Constituciones de la región, “Las sociedades latinoamericanas y caribeñas son pluriculturales y multiétnicas”.

Este documento se funda en el reconocimiento a la organización de mujeres afrodescendientes que han luchado por sus derechos para transformar la realidad que enfrentan en estos supuestos contextos democráticos. Tiene como objetivo, la identificación de los desafíos que el camino hacia la paridad en la región debe de

¹ Epsy Campbell Barr, Economista, Presidenta del Partido Acción Ciudadana. Diputada del período 2002-2006. Candidata a la Vicepresidencia de la República en 2006. Activista de los derechos de las mujeres y pueblos afrodescendientes. Consultora en temas relacionados con la inclusión, la democracia, desarrollo con equidad, los derechos de las mujeres y los pueblos afrodescendientes.

contemplar, partiendo de la diversidad de la población, y particularmente considerando a afrodescendientes hombres y mujeres que no han tenido acceso, ni participación proporcional en los espacios de poder.

En este contexto, se proponen acciones encauzadas hacia una democracia intercultural paritaria, centrada en derechos y focalizada en un verdadero desarrollo humano, que de respuesta a las preocupaciones que las mujeres afrodescendientes respecto de sus familias y sus comunidades, particularmente en la vida de niños, niñas y adolescentes, nuestras nuevas generaciones, en quienes deben de estar centrados los esfuerzos de hoy para un desarrollo del mañana.

Debo señalar como limitación de este texto, que la mayoría de análisis elaborados en esta propuesta se refieren solamente a América Latina, no contemplan al Caribe cuya realidad de relaciones interculturales, tiene características y matices en muchos casos no comparables a los países latinoamericanos.

El siguiente planteamiento se basa en el reconocimiento del sexismo y el racismo como bases estructurales de subordinación y dominación de unos seres humanos sobre otros. La democracia intercultural paritaria tiene como objetivo “La construcción de una fórmula política que de cabida a todas las demandas de los sectores subordinados, entre ellos los raciales, los étnicos y los de género, y está atravesada por la reconsideración del actual papel del Estado y un cambio de mentalidad general de todos los sectores de la sociedades nacionales, respecto a la idea de democracia representativa y nación homogenizada.”²

La democracia intercultural paritaria llama al cuestionamiento estructural de las reglas del juego político hasta ahora vigentes, pues reclama que la democracia regional no debe conformarse con cambiar las fotografías de los y las representantes, sino que darle un nuevo sentido al ejercicio del poder, que debe tener como único sentido el bien común y los derechos sin restricción a todas las personas que viven en las sociedades. Las cuotas no han logrado todavía cambiar esas reglas y más bien exige a las mujeres aprender del ejercicio tradicional masculino del poder para ser exitosas.

II.- Los fundamentos de la democracia intercultural paritaria

La necesidad de generar una propuesta sobre democracia paritaria intercultural, es el resultado del análisis crítico sobre la eficiencia real de las cuotas de participación política para todas las mujeres, ya que como mecanismo, solo han beneficiado relativamente, a una parte de las mujeres de la región, las que son implícitamente colocadas como el referente de femenino. Si partimos de la realidad actual, el paso de las cuotas a la paridad, profundizaría los avances en la participación política de las mujeres, con lo que también acentuará la exclusión de las “otras mujeres”, no

²Epsy Campbell y Gloria Careaga. Poderes Cuestionados. Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas y Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. San José Costa Rica 2002.

beneficiarias del avance político producido con esa herramienta. Las mujeres afrodescendientes son parte de esas “otras”, las no beneficiadas, debido a que “...las diferencias raciales y de género son el origen mas antiguo, universal y poderoso que ha poblado nuestros sistemas de creencias...”³.

Democracia paritaria intercultural es por lo tanto una respuesta conceptual a los desafíos de América Latina, reconociendo su realidad multicultural y las relaciones de género que “deben estar insertas en los sistemas de dominación culturales, de clase y de raza” como lo plantearon las feministas negras en Norteamérica desde los años 70.

De este modo, el desafío de la construcción democrática, es la reconstrucción de los sistemas de poder que colocan a los ciudadanos y ciudadanas en diferentes categorías, permitiéndoles a unos y a unas pocas, el disfrute pleno de los derechos, mientras que a los otros y las otras como demandantes permanentes para acceder a los beneficios de una ciudadanía plena, que se supone, según propias constituciones e instrumentos internacionales, debería de ser una realidad sin exclusiones.

La **nueva democracia paritaria intercultural** debe de dar respuesta a las demandas de **inclusión de los sectores que hasta hoy son los subordinados de los sistemas políticos**, entre ellos los raciales, los étnicos y los de género, para construir Estados que sean capaces de dar respuesta a los problemas sociales y económicos sin discriminación alguna y también acelerar un cambio cultural que posibilite el respeto e igualdad de derechos a todas las personas.

Un aporte muy importante en el planteamiento de la Conferencia es: “la paridad como un horizonte posible” en las democracias de la región. Partiendo de las cuotas de participación y sus avances, se pretende dar un paso más allá, hacia la paridad en las diferentes estructuras públicas, contribuyendo también con la aceleración de un cambio cultural en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. La paridad como característica de la democracia beneficia a las mujeres como ciudadanas con igualdad de derechos que los hombres y también beneficia a la sociedad como un todo. Pero **la paridad sin una perspectiva práctica y medible de interculturalidad, es una paridad a medias, o mejor dicho, no es paridad, pues disimula las asimetrías culturales y raciales de la sociedad, asumiendo el falso universalismo que todas las mujeres están en las mismas condiciones y todos los hombres gozan de los mismos privilegios.**

La incorporación de la diversidad cultural a la discusión sobre la paridad de género y democracia, se fundamenta en que **para las mujeres afrodescendientes las cuotas de género para la participación política no han sido un instrumento eficiente para su inserción en los espacios de poder formal**, debido a su condición étnica y racial. Si no se parte de la realidad del multiculturalismo en América Latina y el Caribe, es absolutamente predecible que se logre la paridad en las estructuras de poder formal, solamente para aquellas personas que formen parte de la cultura y del grupo etno-racial

³ Idem.

dominante; dejando por fuera de nuevo a mayorías excluidas históricamente por su condición etno-racial, como los y las afrodescendientes.

En síntesis, las mujeres han ido incursionando poco a poco en las diferentes estructuras de poder de manera más efectiva con las cuotas, como se planteó anteriormente, pero **las cuotas de participación política, reproducen la realidad de exclusión racial de las sociedades, por lo que en la mayoría de los casos dejan por fuera a las mujeres afrodescendientes**, entre otras, que son más de 75 millones. Desde la IV Conferencia Mundial de las Mujeres se planteó que la condición étnica y racial es un obstáculo estructural, adicional a la condición de género, para que millones de mujeres se inserten en la sociedad en pie de igualdad.

El racismo estructural, reconocido por los mismos gobiernos de la región en la III Conferencia Mundial contra el Racismo y su Conferencia Preparatoria, colocan en una verdadera desventaja a las mujeres afrodescendientes e indígenas, ya que enfrentan indivisiblemente la discriminación racial y de género, determinando además su condición de pobreza. La discusión sobre **la paridad como horizonte posible, y necesario, para una verdadera democracia**, se presenta desde esta perspectiva como una oportunidad si se logra realmente incorporar en toda su dimensión la realidad pluricultural y multiétnica de la región.

La Conferencia Regional de las Mujeres de América y el Caribe plantea en su documento, que en este nuevo debate sobre democracia: “El paso de las cuotas a la paridad no es entonces un simple cambio numérico para compensar una categoría social excluida, sino una transformación en el sentido mismo de la representación política, para que acoja la diversidad y tome distancia de los falsos universalismos contruidos sobre la base de los intereses de quienes tienen mayor poder y de la exclusión de los otros y las otras. El reconocimiento de la diversidad significa una nueva forma de construir los universales y las nociones del bien público, a partir de la negociación y el consenso, de la aceptación del conflicto y del reconocimiento de los diferentes sistemas de desigualdad que configuran la sociedad. En ese sentido en un escenario que todavía excluye a las mujeres, el movimiento por la paridad invita al campo político a repensarse.”⁴

La declaración anterior fundamenta la propuesta sobre “democracia paritaria intercultural” ya que uno de los sistemas de desigualdad estructural en las sociedades es la condición etno-racial con el consecuente racismo como reflejo. Por lo tanto, la realidad de afrodescendientes e indígenas que suman más de 200 millones de personas, debe de contribuir a re-pensar la paridad desde la perspectiva de la interculturalidad, atacando frontalmente: *“los falsos universalismos contruidos sobre la base de los intereses de quienes tienen mayor poder y de la exclusión de los otros y las otras”*.

⁴ El Aporte de las Mujeres a la Igualdad en América Latina y el Caribe. CEPAL /LC L.2738 (CRM 10/3) Agosto 2007. Documento Coordinado por Sonia Montaña.

Además de erradicar los falsos universalismos, la democracia paritaria intercultural invita a **acabar con los universalismos** en todo el sentido de la palabra. En un contexto de multiculturalismo, el verdadero reconocimiento de la diversidad se sustenta en que **no hay ciudadanos ni ciudadanas universales** que representen a todos y todas, no existe el prototipo de lo humano, ni tampoco el prototipo mujer u hombre, por lo que la democracia debe ser un reflejo real de quienes componen la sociedad. Tal como el feminismo se planteó la deconstrucción de lo masculino como prototipo de lo humano, esta propuesta deconstruye el concepto de mujer como prototipo de lo femenino.

Democracia paritaria en el contexto del multiculturalismo, implica develar los argumentos y propuestas, de quienes han estado en la periferia del poder, como simples espectadores o víctimas del despilfarro y el abuso de los gobernantes, para elaborar un camino sólido de transformación en la región. Es en este sentido que debe de tomarse la experiencia, realidad e insumos de las mujeres afrodescendientes como aporte al proceso de construcción democrática del siglo XXI.

Es un imperativo por lo tanto cambiar en lo estructural las reglas del juego para permitir el surgimiento de una nueva política que convierta la **representación en una realidad en la democracia**, o sea que los poderes estatales estén distribuidos con representantes que realmente sean el reflejo de la sociedad; y que éstos y éstas fundamenten sus acciones y el uso del poder del que son depositarios en herramientas que garanticen los derechos humanos de todas las personas.

Se parte y se comparte el compromiso de que: “Un reto en el que coincidieron todas las ministras y autoridades de género en los foros virtuales y reuniones subregionales preparatorias a la Décima Conferencia Regional de las Mujeres de América Latina y el Caribe, es promover la participación de sectores históricamente excluidos, como el de las mujeres indígenas y afrodescendientes. Es necesario confrontar el racismo institucional, estructural, jurídico y cotidiano que enfrentan las mujeres indígenas, lo que se traduce en una participación mucho menor al resto de la población femenina. Pese a ello, es evidente la disposición de mujeres indígenas, sobre todo en Centroamérica, para incursionar en los diferentes niveles de participación y decisión. Cabe mencionar –para ilustrar el necesario vínculo entre participación y democracia- que en Guatemala la participación femenina indígena, comenzó a destacarse en 1986, lo que coincidió con la transición del país a la democracia”⁵.

Es necesario remarcar que al igual como se hace énfasis en la situación de las mujeres indígenas en la cita anterior, las situaciones de exclusión que enfrentan las mujeres afrodescendientes producto del racismo, la invisibilización y la exclusión son inaceptables en contextos democráticos y que por lo tanto de cara a la paridad se tienen que contemplar tanto sus realidades como perspectivas.

Lo que no se nombra no existe, según los principios del feminismo, si no nombramos la interculturalidad en la democracia paritaria no existirá. En el desafío de construcción de

⁵ Idem

nuevos imaginarios colectivos es imprescindible re-nombrar los conceptos fundacionales de muchas de las sociedades actuales como lo es la democracia, para que tanto quienes han tenido acceso al poder político formal, como quienes no, sean capaces, de mirarse y de mirar a los otros compartiendo los beneficios de las nuevas sociedades.

III.- Contexto de los pueblos afrodescendientes

Los pueblos y comunidades afrodescendientes que representamos una tercera parte de la población somos expresión de la realidad histórica y del presente del continente americano. Los 150 millones de personas afrodescendientes latinoamericanas están ubicadas en prácticamente todos los países de la región; el Caribe es mayoritariamente afrodescendiente; en Latinoamérica por su parte, el porcentaje de población afrodescendiente oscila entre un 10% para Centroamérica hasta casi un 50% para Brasil. Países como Colombia reconocen una población afrodescendiente del 26% y Ecuador del 5%⁶. En México se han reportado 500 000 afrodescendientes y en Perú constituyen más del 15% del total de la población. Más de 75 millones de afrodescendientes son mujeres y más de 100 millones son menores de 20 años.

Datos y censos oficiales denotan que la población Latinoamérica es pluricultural y multiétnica. El reconocimiento de los pueblos indígenas desde hace décadas, la evidencia censal de la población afrodescendiente así como de personas de origen asiático y gitanos entre otros, construyen el nuevo imaginario colectivo de Latinoamérica, convirtiendo a afrodescendientes e indígenas que en el pasado fueron identificados como minoritarios en parte de las mayorías de la región.

La historia de los y las afrodescendientes ha estado marcada por el racismo, ideología dominante, construida con objetivos económicos para colocar en una situación de subordinación permanente a generaciones de personas, que tienen como único destino la marginación y consecuentemente, la exclusión. El racismo, reconocido por los Estados se reproduce a partir de la institucionalidad construida en las sociedades para impulsar el desarrollo.

La situación socioeconómica que enfrentan las y los afrodescendientes es significativamente más mala que la del promedio, ya que el 80% de los y las afrodescendientes viven en pobreza en la región contra los indicadores de menos de un 50% de pobreza para población general.

Las estadísticas oficiales indican que existen diferencias en la distribución del ingreso entre los diferentes grupos étnicos al interior de cada estrato socioeconómico. Según datos de la Pesquisa Nacional por Amostragem Domiciliar (PNAD) de 1996 de Brasil, afrodescendientes e indígenas están sobre representadas en los niveles de ingreso más bajos; en el primer quintil, el 27,88% son indígenas, el 52,5% afrodescendientes y

el 13,37% descendientes de europeos.⁷ Estas condiciones necesariamente se expresan en las condiciones generales de vida de las personas, definiendo las características de sus viviendas, como la calidad y el acceso a los servicios públicos. Para nadie es desconocido que, por ejemplo, los índices de transmisión del VIH-SIDA también en la población afrodescendiente de las Américas se ha convertido en un flagelo que atenta contra la sobrevivencia misma de poblaciones completas.

El 50% de los hogares afrocolombianos (de 13 áreas metropolitanas) y menos del 40% de los hogares no afrocolombianos se encuentran en los dos primeros quintiles de pobreza. Existe una segmentación de vivienda en las áreas más pobres para la población afrocolombiana lo que no se presenta para la población blanca y mestiza⁸. Existe información que constata tendencias mayores de niveles de incidencia de VIH en comunidades afrodescendientes, lo que ha obligado, en algunos casos, a elaborar propuestas específicas, con las que habrá que tener cuidado para no reproducir la estigmatización producto del racismo.

Existe evidencia empírica sobre la sobre-representación de afrodescendientes jóvenes en el sistema penitenciario de la región, versus la subrepresentación en las universidades, lo que ha hecho que países como Brasil aprueben acciones afirmativas para aumentar el ingreso de jóvenes negros a las universidades. Esta propuesta que a todas luces busca dar una respuesta a la discriminación de los y las jóvenes afro brasileros ha sido duramente criticada por una parte de la intelectualidad blanca brasileña.

La condición racial y de género de las mujeres afrodescendientes las coloca en clara desventaja en el mercado de trabajo recibiendo en países como Brasil hasta un 50% menos de lo que recibe un hombre blanco. Paradójicamente, las brechas en el sistema educativo para afrodescendientes se han ido disminuyendo paulatinamente, siendo en muchos casos favorables a las mujeres negras con relación a los hombres negros.

III.- La democracia y las afrodescendientes

Una de las realidades inminentes en América Latina es la escasa o nula representación política de grandes sectores mayoritarios, entre ellos se destacan los y las 150 millones de afrodescendientes. Esta sub representación es un obstáculo, -que puede entenderse como causa y consecuencia- que impide enfrentar la dura situación económica que viven; además, les limita como ciudadanos y ciudadanas, a ser parte de quienes construyen la institucionalidad necesaria para el desarrollo humano de los países.

El círculo de exclusión así tiende a perpetuarse, ya que por una parte los niveles de pobreza y las brechas no tienden a moverse positivamente de manera significativa, pues no existe ninguna estrategia coherente que lo permita; y por otra parte la exclusión en los espacios de toma de decisión no permiten que los espacios de poder sean

⁷ OPS Informe Salud y Etnicidad.

⁸ Fernando Urrea-Giraldo. La población afrodescendiente en Colombia.

utilizados por mujeres y hombres afrodescendientes para modificar las estructuras de exclusión.

Algunas mujeres afrodescendientes, no obstante, se han abierto espacios en el nivel nacional, pero que ese esfuerzo individual solo puede reflejarse en estudios de casos, pues se convierte en prácticamente nulos en las estadísticas. Países como Colombia, Honduras, Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Perú y Brasil ya han tenido mujeres afrodescendientes en sus Parlamentos. Para el caso de Costa Rica en 1982 se elige la primera diputada afrodescendiente, en Colombia en 1992, y en la primera mitad de la década de los 90 Brasil y Colombia eligen a la primera senadora afrodescendiente en cada país respectivamente. Es necesario subrayar que existe todavía mucha dificultad para encontrar información estadística desagregada que permita identificar la realidad histórica de la inserción de mujeres afrodescendientes en poderes de Estado, no se poseen datos de todos los países.

Las mujeres afrodescendientes organizadas han luchado también, para ganarse espacios dentro de los mismos movimientos de mujeres y en los movimientos sociales, para cristalizar sus expectativas de participación en las estructuras de poder sociales y políticas. Pese a todos los obstáculos que enfrentan, estas organizaciones de mujeres afrodescendientes, entienden que una de las formas de romper el círculo de la exclusión es buscando espacios públicos y políticos, para visibilizarse y ser ellas mismas actoras protagonistas de los procesos de construcción democrática que están en marcha en la mayoría de los países de la región, para enfrentar la realidad de pobreza de ellas mismas, de sus familias y comunidades.

Las mujeres de los grupos más discriminados, como las afrodescendientes, tienen grados importantes de conciencia pero no cuentan con todas las herramientas necesarias para afrontar los enormes obstáculos que la sociedad les pone al frente por el racismo y el sexismo. Estas mujeres tienen que enfrentar, con menores niveles de educación y de información una competencia feroz, que les exige esfuerzos extraordinarios para poder llegar a los puestos de poder, donde se toman las decisiones y se define el destino de los recursos públicos. Por esa razón, esa competencia desigual deja a la mayoría en el camino sin cumplir su expectativa de ser parte de quienes toman decisiones en sus comunidades y en sus países.

Las mujeres afrodescendientes, quizás las más subrepresentadas en las democracias de la región, a través de sus organizaciones han planteado la necesidad de contar con mayor capacitación y formación política, buscar soluciones a un sinnúmero de desafíos que enfrentan, y en muchos casos, han hecho frente común con las organizaciones de mujeres de la región para evidenciar desde allí su realidad de racismo.

Una participación creciente de mujeres afrodescendientes en el poder, partiendo del rol social que ocupan en las comunidades, así como de su compromiso social demostrado, permitiría un ejercicio del poder que realmente contribuya con el desarrollo de sus pueblos y comunidades enteras así como de los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes que en muchos casos se encuentran en real abandono estatal, limitándoles el disfrute de sus derechos más elementales.

Si bien la participación política de las mujeres afrodescendientes ha sido escasa, como se ha reiterado permanentemente en este documento, también la participación de los hombres afrodescendientes ha sido muy limitada en los diferentes espacios públicos. Por esa razón, a pesar de la escasa representación femenina, es más probable para las mujeres llegar al poder legislativo que para los hombres afrodescendientes hacerlo. Con lo que se constata que el racismo es un obstáculo que ha sido más difícil de enfrentar que el sexismo en las sociedades latinoamericanas.

Las cuotas de participación política para las mujeres, aunque de manera forzada, impactan la estructura sexista de las sociedades, abriendo espacios históricamente vedados para las mujeres; significando golpes estratégicos en la estructura de relaciones de poder entre las mujeres y los hombres. Sin embargo, no existen mecanismos legales concretos de participación política que permitan minimizar impactos del racismo. La estructura racial de poder se convierte en un muro de entrada casi inquebrantable, que no permite entrar ni a mujeres, ni a hombres afrodescendientes.

IV.- Las mujeres afrodescendientes en la política formal

La participación de las mujeres creció de manera sustantiva llegando al 21% del 11% en que se encontraba en la primera mitad de la década pasada. Por su parte, un mirada general a la población afrodescendiente en los parlamentos demuestra que su situación prácticamente no ha cambiado. Colombia por ejemplo, en donde se reconoce una población de afrodescendientes de casi 12 millones ha tenido no más de 7 Representantes en 13 años, muchas de ellas han utilizado la cuota afrodescendiente para llegar a la Cámara⁹ y una Senadora.

La participación de los afrodescendientes en los Poderes Judiciales es casi nula, aunque vale la pena destacar a la Magistrada Graciela Dixon, Presidenta de la Corte de Panamá, que se convierte en una honrosa excepción a esta norma. Y esto en contraposición con el ya mencionado sobre-representación de afrodescendientes en el sistema penal.

Con los datos preliminares con que cuenta este estudio, del total de mujeres que hoy ocupan asientos en los parlamentos solo un 0,10% son afrodescendientes y del total de parlamentarios de la región apenas el 1% son afrodescendientes.

En resumen, como resultado de un sondeo preliminar, (que dista de ser completo) sobre la participación de las mujeres afrodescendientes es prácticamente nula en el Poder Ejecutivo y en el Parlamento en América Latina en donde viven más del 85% de

⁹ La Ley 70 en Colombia de 1993. Ley que garantiza derechos sobre tierras, derechos políticos e identidad cultural de las comunidades negras de Colombia. Esta Ley garantiza dos escaños por circunscripción especial para los afrocolombianos.

afrodescendientes en la región del total de diputadas de la región, representando a las afrodescendientes tenemos un total de 9 diputadas y una senadora (un inventario más exhaustivo podría identificar unas pocas más): En Brasil 3, en Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Perú apenas una legisladora por país y en Colombia una Senadora. Estas 10 representan a 75 millones de mujeres afrodescendientes. Pero además, de aproximadamente 650 mujeres que han alcanzado esta posición en la región, solo el 1% son afrodescendiente. Esta subrepresentación deja en evidencia que solo las cuotas no permiten a las mujeres afrodescendientes acceder al poder como sí lo hacen sus conciudadanas. La condición racial marca de manera radical su exclusión de la política.

Como ministras de Estado tenemos reportadas dos: Una en Colombia y otra en Brasil, países en los cuales la población afrodescendiente es un 25% y un 48%. Hasta el momento en el Poder Judicial el sondeo identificó 2 mujeres afrodescendientes: Una en Panamá que a su vez es la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y otra en Brasil.

A propósito de que estamos en el Ecuador que se encuentra inmerso en el proceso electoral para la Asamblea Nacional Constituyente, además de que existe la propuesta paritaria en las listas, que es un gran avance político, también existen al menos 3 mujeres afrodescendientes con altas posibilidades de quedar electas, mientras que las posibilidades de que algún hombre afrodescendiente llegue es casi nula.

La inexistencia de datos desagregados racialmente en materia política, dificultan contar con información totalmente fidedigna, por lo que entre otros desafíos que se deben de plantear está la recolección de información y la desagregación racial de los datos existentes.

Uno de los desafíos que se quiere aquí evidenciar es la subrepresentación de los pueblos afrodescendientes en general y de las mujeres afrodescendientes en particular, lo que habría que definir un objetivo de política pública y parte integral de la discusión sobre la democracia paritaria e intercultural de la región. Es imperativo colocar el tema de la inclusión social tanto en las discusiones sobre la democracia así como trasladarlo en acciones de políticas públicas con recursos y presupuestos que garanticen su ejecución. Brasil es un caso a resaltar que institucionaliza el trabajo para los afrodescendientes con la Secretaria de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial. Otro paso en la dirección correcta es la Dirección para mujeres afrodescendientes del Instituto de las Mujeres de Uruguay, pues permite tener en la agenda y en las propuestas de manera permanente acciones que promueven no solo la equidad de género sino que la equidad racial.

V.- La democracia paritaria e intercultural: el desafío de construir la nueva democracia inclusiva

La paridad en un contexto de interculturalidad es el paradigma sobre el cual se sustenta la construcción de la democracia del siglo XXI en América Latina y el Caribe.

Se funda en el concepto de interculturalidad¹⁰ definido como: “Proceso dinámico que apunta a la instauración de relaciones democráticas, a la apertura total y a la igualdad de condiciones entre los actores sociales de una sociedad”. Así como tomando el planteamiento de paridad contenido en el marco de la X Conferencia Regional de la Mujer: *“El paso de las cuotas a la paridad no es entonces un simple cambio numérico para compensar una categoría social excluida, sino una transformación en el sentido mismo de la representación política, para que acoja la diversidad y tome distancia de los falsos universalismos contruidos sobre la base de los intereses de quienes tienen mayor poder y de la exclusión de los otros y las otras. El reconocimiento de la diversidad significa una nueva forma de construir los universales y las nociones del bien público, a partir de la negociación y el consenso, de la aceptación del conflicto y del reconocimiento de los diferentes sistemas de desigualdad que configuran la sociedad.”*¹¹

Por lo tanto la interculturalidad y la paridad son las utopías que deben de ser parte del marco de definición de la calidad de la democracia. Implican la construcción de un nuevo proyecto social que coloca a los ciudadanos y ciudadanas como centro del desarrollo a través de una garantía demostrada del disfrute de los derechos. Es proyecto político-social basado en la participación que permita una convivencia respetuosa y que dé respuesta a los problemas sociales de manera efectiva.

Hoy tenemos una realidad en la cual existen relaciones interculturales y de género asimétricas en la política, en la economía, en lo social y en lo cultural, que se evidencian en flacas democracias que no dan respuestas reales a las necesidades crecientes de la población, que en más de un 50% vive en pobreza o pobreza extrema según el Panorama Social de CEPAL 2006 (204 millones de pobres y 79 millones de indigentes).

En sociedades multiculturales como las de América Latina y el Caribe, en las cuales hasta el momento la realidad política está marcada por la exclusión de mujeres, mayorías y minorías etno raciales, la construcción democrática tiene que ver necesariamente con una transformación total de las instituciones y de la representación democrática que se fundamente en una interculturalidad que deconstruya la jerarquización de los grupos raciales, culturales y de género.

Así como el concepto de democracia representativa y participativa implica paridad, y desde la óptica paritaria la democracia sin paridad no es una verdadera democracia; del mismo modo interculturalidad implica democracia y democracia implica interculturalidad.

En el marco del debate sobre la democracia que requiere la región, se debe de superar el **conformismo democrático** regional, que superó nefastas dictaduras y guerras

¹⁰ Juan Carlos Godenzzi. “Reflexiones sobre la interculturalidad en los Andes y la Amazonía” en www.cholunautas.edu.pe

¹¹ El Aporte de las Mujeres a la Igualdad en América Latina y el Caribe. CEPAL /LC L.2738 (CRM 10/3) Agosto 2007. Documento Coordinado por Sonia Montaña.

internas, pero que apenas se caracteriza por la existencia de elecciones periódicas y relativa estabilidad política. América Latina y el Caribe viven democracias que no son ni tan representativas, ni participativas.

La democracia debe de tener como objetivo contar con la estructura institucional que resuelva los problemas relacionados con la exclusión además de resolver los temas relacionados con la organización política de un país que debe resolver los problemas de la convivencia humana. Un sistema democrático vigoroso debe ser el reflejo de la sociedad y de sus necesidades, y debe permitir la utilización de los recursos colectivos para la redistribución de la riqueza y el bienestar. Indicadores de democracias débiles son la flaca representación de los y las habitantes y la exclusión económica de mayorías como sucede en América Latina en donde más del 50% de la población vive en pobreza o pobreza extrema. Por lo tanto en esa región ha habido democracia para unos y no ha existido democracia para otros.

La paridad y la interculturalidad en la nueva construcción democrática implican la recomposición de las instituciones democráticas y de los instrumentos que hasta ahora han sido utilizados. Estos principios de la nueva democracia se fundamentan en la necesidad de construir no solo una institucionalidad que represente al colectivo sino también la re-conceptualización de relaciones entre grupos y personas con el objetivo de: “transformar las relaciones de poder para enfrentar asimetrías sociales -y económicas- que se han naturalizado”¹² como el racismo y el sexismo entre otros (el texto entre guiones es de la autora de este artículo).

VI.- Los pasos dados por las mujeres y pueblos afrodescendientes para construir democracia intercultural paritaria.

Muchos de los grupos sociales, pueblos y comunidades que han sido subordinados en las relaciones de poder ya han logrado avanzar en cuanto al reconocimiento de sus derechos y han articulado históricamente demandas que cuestionan lo que hasta ahora se conoce como democracia. Para el caso de las mujeres y pueblos afrodescendientes, existe un camino recorrido que sirve como base para la construcción de la nueva democracia paritaria intercultural. Avanzar en la construcción de la democracia paritaria intercultural nos implica entonces necesariamente reconocer lo avanzado en términos de la lucha de los derechos de las mujeres y pueblos afrodescendientes.

Uno de los retos iniciales que los grupos discriminados se plantean es la propia visibilidad y de su condición. Si bien no se ha logrado que se tomen medidas efectivas para combatir las condiciones de exclusión, no se puede negar que la visibilidad de la existencia de los 150 millones de personas afrodescendientes que vivimos en la región, y que de ellos la mitad son mujeres ha llevado incluso a su inclusión el debate sobre

¹² Catherine Walsh. Interculturalidad, reformas constitucionales y pluralismo jurídico. ICCI-RIMAI, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas

diversidad y desarrollo. Es decir, el reconocimiento de la diversidad étnica y racial, cada vez es más una realidad social a partir de la cual se toman decisiones.

Esta visibilidad no hubiera sido posible sin el esfuerzo cotidiano de las organizaciones de personas afrodescendientes, pero sobre todo de su activa presencia en los espacios intergubernamentales internacionales. La Declaración y el Plan de Acción de la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing, China reconocen que la condición racial de las mujeres es un obstáculo adicional de inclusión para las mujeres. Igualmente, en documentos oficiales, tales como la Declaración y Plan de Acción de la III Mundial contra el Racismo y la Convención Interamericana contra el Racismo que se impulsa desde la OEA, se reconoce que el problema del racismo como un aspecto prioritario regional que requiere de respuestas jurídicas y no como un asunto aislado.

Igualmente, cada vez más instituciones se comprometen, generan datos, análisis, propuestas y acuerdos intergubernamentales para las mayorías y minorías excluidas. Compromisos internacionales como los objetivos de Desarrollo del Milenio, que permiten mirar las diferentes manifestaciones de la exclusión, poniendo en la agenda la desigualdad y las asimetrías^[4]. Creación de espacios de coordinación interinstitucionales internacionales como es el caso de la Consulta Interagencial sobre raza y pobreza en donde participa el Banco Mundial, el BID, Diálogo Interamericana, Fundación Interamericana entre otros. Instituciones internacionales como UNIFEM que incorporan de manera explícita el trabajo sobre raza, género y pobreza. También instituciones como UNICEF incorporan trabajo con la niñez y adolescencia Afrodescendiente dando un lugar importante al tema de las mujeres.

Instituciones de cooperación internacional y Estados como España incorporan cada vez más en los retos prioritarios a afrodescendientes, reconociendo las condiciones particulares que viven las mujeres afrodescendientes. E incluso reconocemos debates impulsados por los Estados en los diferentes espacios, relacionados con la gobernabilidad y la democracia.

Así, hemos arribado a compromisos gubernamentales. Si bien podemos considerarlos incipientes, simbólicamente resultan trascendentes. Producto de la gestión y acción política de las mujeres afrodescendientes de la región, las Instituciones gubernamentales para las mujeres, que cada vez se sensibilizan más de la situación de las mujeres afrodescendientes. Incluso, como señalé antes, existen ya en algunos países mecanismos institucionales por la Igualdad Racial. Y cada vez se desarrollan modelos estadísticos, (en algunos de los casos todavía no lo suficientemente rigurosos), que evidencia que la condición racial es un agravante estructural de la pobreza.

Incluso se ha logrado la aprobación de Reformas Legales, como la Legislación de cuotas a favor de afrodescendientes: Ley 70 en Colombia; las cuotas de participación en universidades públicas para afrodescendientes en Brasil y la Ley de demarcación de tierras y territorios en Honduras y Colombia.

En la participación y organización social la lucha no ha sido menos. La existencia, desde hace 15 años, de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas es quizás la mejor expresión de las mujeres afrodescendientes organizadas en el nivel internacional; reflejo vivo de los procesos crecientes de organización social afrodescendiente que proponen e inciden local, nacional e internacionalmente, así como de las mujeres afrodescendientes históricamente vinculadas a las agendas nacionales e internacionales de lucha por los derechos de las mujeres. La constitución del Parlamento Negro de las Américas, como espacio de articulación política de los y las representantes afrodescendientes ha acogido nuestras demandas y se ha puesto como objetivo impulsar la participación de las mujeres afrodescendientes.

Estos logros, estas condiciones permiten iniciar la construcción en un proceso que defina metas a un plazo no mayor de diez años para instalar la democracia intercultural paritaria en América Latina y el Caribe. Proceso en el que es necesario reconocer e involucrar los avances de otros actores: distintos grupos étnicos, pueblos, movimientos sociales, sectores y expresiones culturales.

VII. Desafíos, retos y acciones para la construcción de la democracia paritaria.

Es necesario generar un debate nacional y regional sobre la democracia intercultural paritaria que supere los espacios específicos de las mujeres para trascender y lograr un compromiso mayor de los diferentes sectores. El desafío real es construir democracias sólidas que sean herramientas eficaces para el desarrollo de la región.

La realidad de exclusión de la región, el proceso de reforma del Sistema de Naciones Unidas, los cambios políticos regionales y la oportunidad de profundizar la discusión de la paridad planteada en esta X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, con las voces de las mujeres afrodescendientes entre otras, permiten identificar por dónde deben de encauzarse las acciones.

Si bien, es necesario realizar una multiplicidad de acciones involucrando a muy diversos actores, esta propuesta se limita a propuestas relacionadas con las mujeres afrodescendientes, que deben de ser actoras en el proceso de construcción de las nuevas democracias. Las propuestas se enmarcan en 4 áreas: investigación; políticas públicas; organización social y el Sistema de las Naciones Unidas. Algunas propuestas específicas de cada uno de los temas se encuentran como anexo a este documento.

La primera de ellas es **Investigación**, que implica tener no solo la evidencia de las formas en que se manifiesta el sexismo y el racismo en el acceso al poder de las mujeres afrodescendientes, así como generar los nuevos indicadores y desagregar racialmente la información existente; sino que también sistematizar las propuestas que permitan avanzar en la construcción de la democracia intercultural paritaria que han ido elaborando las mujeres afrodescendientes pero que se encuentran dispersas.

La investigación debe permitir también sistematizar las experiencias específicas que han tenido mujeres afrodescendientes en los espacios de poder formal, para evidenciar las formas en que se manifiesta el racismo en esos espacios y las herramientas que desarrollaron para enfrentar los desafíos que se presentan en el ejercicio de sus funciones. Por otro lado, es necesario que se identifiquen claramente los obstáculos que enfrentan las mujeres afrodescendientes en el acceso al poder en las actuales relaciones interculturales marcadas por el poder de una cultura dominante sobre las otras.

En los temas de investigación es necesario fortalecer las alianzas entre la academia y las mujeres afrodescendientes con el fin de garantizar que la academia se sensibilice de la realidad del racismo y el sexismo desde la experiencia concreta de las mujeres afrodescendientes, así como potenciar las investigaciones participativas y las capacidades de sistematizar experiencias de las propias mujeres afrodescendientes.

La segunda, **Políticas Públicas**, es imprescindible pasar de las palabras a los hechos con políticas públicas universales reales, o sea que lleguen al menos al 80% de la población, con una focalización que garantice que las mujeres afrodescendientes estarán dentro, en los temas estratégicos para el desarrollo, que tengan contemplados recursos financieros en los presupuestos nacionales y que sirvan como herramienta para una inserción política de las mujeres afrodescendientes a los espacios de poder. Es imperativo en este sentido darle la visión de la interculturalidad, con acciones positivas a las leyes de cuotas y participación política de las mujeres como requisito necesario para trascender a la paridad.

Las políticas públicas deben de garantizar, con indicadores de cumplimiento, el camino para llegar al pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes, para que en realidad tengan la posibilidad de colocarse como actoras y ciudadanas en igualdad de condiciones. En este sentido, debe de elaborarse un plan que parta del reconocimiento de la realidad actual de las mujeres afrodescendientes para definir metas se les lleve a esa nueva situación.

La institucionalidad a favor de las mujeres en la región debe seguir el ejemplo del Instituto de Mujeres de Uruguay que instaló una Secretaria Especial para Mujeres Afrodescendientes, con lo cual no solo se generan datos y un diagnóstico de la realidad en la que viven, sino que también invierte de manera concreta recursos para enfrentar las situaciones particulares de discriminación a través de un trabajo que se fundamenta en el diálogo con las mujeres afrodescendientes.

Las políticas públicas para que sean eficientes y transformen realidades de injusticia deben de ser participativas y con mecanismos de evaluación y rendición de cuentas para evaluar sus avances. Un requisito indispensable de las políticas públicas deben de contar con los recursos financieros necesarios, así como los recursos técnicos y humanos.

La tercer área es **la organización social de las mujeres afrodescendientes** que implica un apoyo al trabajo a lo interno de las mismas organizaciones y fortalecimiento

del diálogo en espacios con los estados y instituciones internacionales tanto para la promoción de sus derechos como para todas las discusiones relacionadas con la democracia, la gobernabilidad y el desarrollo.

Uno de los objetivos más importantes del área de organización social es el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y de las mismas mujeres afrodescendientes en sus capacidades de liderazgo, especialmente de las más jóvenes.

Es necesario que las mujeres afrodescendientes se coloquen como prioridad en las agendas de cooperación nacionales e internacionales ya que, la organización social de las mujeres afrodescendientes tiene el desafío de profundizar su agenda, su composición intergeneracional, incorporando a las más jóvenes, así como sus capacidades de incidencia nacional, incorporando de manera más integral todas aquellas demandas relacionadas con los derechos de la niñez, la juventud y la adolescencia, principalmente las relacionadas con las niñas y las jóvenes. En este sentido, es muy importante generar las condiciones para fortalecer las capacidades de diálogo entre las organizaciones sociales y los estados.

Finalmente, una de las áreas que se identifican como estratégicas **es fortalecer en el Sistema de las Naciones Unidas, a propósito de la reforma del mismo sistema**, la prioridad de trabajo con los pueblos afrodescendientes, especialmente con las mujeres, como motoras del desarrollo de las comunidades y pueblos, ya que juegan un rol fundamental en la realidad y derechos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes, como única garantía de un futuro con dignidad para las más de 150 millones de personas afrodescendientes.

El Sistema de las Naciones Unidas que se ha planteado desde el PNUD los temas relacionados con la gobernabilidad y la democracia debe necesariamente incluir como prioridad a los excluidos de las democracias como actores estratégicos que aporten en las nuevas propuestas y caminos a seguir. Las “flacas democracias”, apoyadas muchas veces por el PNUD, se han conformado con identificar propuestas para la gobernabilidad democrática elaborada solamente con los mismos actores que tienen el poder, que lo único que han sido capaces es reconocer a los diversos en sus discursos la diversidad étnica y cultural, sin que eso cambie en nada las estructuras

El proceso de reforma del Sistema y el avance de algunas de las agencias especializadas en temas sobre afrodescendientes debe de permitir dar un salto cualitativo para colocar a los y las afrodescendientes como prioridad en las acciones regionales, estableciendo mecanismos de diálogo institucionales permanentes. El trabajo más estratégico con afrodescendientes debe de focalizarse en las mujeres como transformadoras sociales y en la niñez, juventud y adolescencia como garantía de futuro a través de acciones de presente.

Tanto los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como las iniciativas que se impulsan desde la CEPAL, así como las acciones regionales que impulsan las agencias deben de concentrarse en el esfuerzo de generar sinergias para maximizar los resultados y recursos desde la perspectiva de la interculturalidad. También deben de contribuir con

campañas de comunicación que visibilicen a las mujeres y pueblos afrodescendientes como herramienta de lucha contra el racismo y promoción de una democracia inclusiva.

VII.- A modo de conclusión

La democracia intercultural paritaria es una respuesta concreta de las mujeres afrodescendientes para el cambio democrático que exige la realidad de América Latina y el Caribe. Implica tanto una garantía de representación para todos los grupos sociales históricamente excluidos como un cambio de la estructura misma del ejercicio y uso del poder.

La democracia intercultural paritaria exige de discusiones amplias y de una serie de acciones de todos los actores: estados, organizaciones sociales, el Sistema de las Naciones Unidas, partidos políticos, academia, etc. Pero fundamentalmente implica que se reconozca que es políticamente imprescindible deconstruir todo tipo de universalismos y asumir explícitamente que una construcción democrática real en la región implica que se debe de partir de la realidad pluricultural y multiétnica, y de las relaciones de género e interculturales.

ANEXO

ALGUNAS PROPUESTAS ESPECIFICAS PARA CONTRIBUIR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA INTERCULTURAL PARITARIA

Investigación:

- a- Desagregar racialmente los datos de participación política de las mujeres en la región, para hacer análisis cualitativos del impacto del racismo en la inserción política de las mujeres pertenecientes a grupos humanos diferentes.
- b- Desagregar las estadísticas oficiales para evidenciar la situación de los afrodescendientes y de las mujeres afrodescendientes.
- c- Promover investigación sobre la situación de las mujeres y pueblos afrodescendientes que puedan generar nuevos datos y colocar evidencia empírica que permita promover propuestas y acciones afirmativas.
- d- Documentar las experiencias de casos de mujeres afrodescendientes que han asumido puestos de elección popular.
- e- Analizar desde la perspectiva de género y etno-racial la experiencia de recolección de datos con cruce racial en los Censos y Estadísticas Nacionales.
- f- Analizar e identificar estrategias para que las propuestas encauzadas para generar la paridad incorporen la perspectiva de interculturalidad.
- g- Documentar y publicar las experiencias de las mujeres líderes afrodescendientes: obstáculos y oportunidades.

Políticas públicas:

- a- Incorporar en los espacios de debate sobre la participación política de las mujeres el tema de la realidad de la exclusión de las mujeres afrodescendientes de los espacios de poder formal y de representación.
- b- Promover dentro de las políticas de equidad acciones concretas de políticas públicas a favor de las mujeres afrodescendientes.
- c- Generar áreas específicas sobre interculturalidad dentro de la institucionalidad a favor de las mujeres, así como la promoción de derechos de las mujeres afrodescendientes.
- d- Incorporar en la política pública a favor de las mujeres los compromisos contraídos por los Estados en el marco de la III Conferencia Mundial contra el Racismo y su Conferencia Regional, así como en los espacios posteriores de evaluación.

- e- Elaborar planes específicos de cara a la paridad democrática desde la perspectiva de la interculturalidad.
- f- Establecer mecanismos de diálogo y coordinación entre las instituciones públicas a favor de las mujeres y las organizaciones y mujeres líderes afrodescendientes.
- g- Establecer sinergias entre las instituciones que trabajan los temas de igualdad racial y la institucionalidad a favor de las mujeres.
- h- Identificar las mujeres afrodescendientes que se encuentren ocupando puestos en los poderes nacionales y locales para construir con ellas estrategias de inserción de mujeres afrodescendientes en la vida pública y política

Organización social

- a- Generar espacios de encuentro entre las mujeres afrodescendientes líderes y otras mujeres líderes de la región que tengan como objetivo la promoción de una participación política creciente de las mujeres afrodescendientes.
- b- Contribuir con el fortalecimiento de organización política de las mujeres afrodescendientes y reconocerlas como interlocutoras en los espacios de discusión política con las instituciones que trabajan temas de democracia y participación.
- c- Reconocer las demandas sobre la lucha contra el racismo que plantean las mujeres afrodescendientes en las agendas nacionales de las mujeres.
- d- Promover la participación de mujeres afrodescendientes de todas las edades, principalmente las más jóvenes en los espacios de diálogo que se generen desde las instituciones del Estado.
- e- Incorporar a las mujeres afrodescendientes en los procesos de formación política para mujeres que se desarrollen en los planes nacionales e internacionales. En ese sentido hacer un inventario de mujeres líderes afrodescendientes jóvenes para procesos de capacitación y acompañamiento.

Sistema de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales

- a- Desagregación racial de datos en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, incorporando los indicadores que evidencien la situación de las brechas de desigualdad. En ese sentido, profundizar los esfuerzos para contar con datos confiables como requisito fundamental para impulsar políticas públicas consistentes con la realidad.
- b- Generar las sinergias entre las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones de afrodescendientes y los Estados para lograr mayores impacto y maximizar los recursos.

- c- Fortalecimiento de los espacios de diálogo institucional entre mujeres líderes afrodescendientes y las agencias de las Naciones Unidas, instituciones multilaterales y gobiernos para el establecimiento de estrategias de inclusión.
- d- Promover campañas de comunicación masivas que permitan evidenciar a las sociedades las condiciones inaceptables de las mujeres y las comunidades afrodescendientes para promover un compromiso social colectivo.
- e- Incorporar en las Agendas de la Conferencia Regional de las Mujeres de manera permanente la perspectiva de la interculturalidad en cada uno de los temas que se definan a futuro.
- f- Proponer al PNUD agencia coordinadora del Sistema de Naciones Unidas la incorporación de la paridad desde la perspectiva de la interculturalidad en todos los procesos sobre democracia y gobernabilidad